

Política de participación de padres y familias del distrito escolar del condado de Walthall

2024-2025
(KCBA)

Distrito escolar del condado de Walthall
Política de participación de padres y familias

PARTE I. EXPECTATIVAS GENERALES

Section 1118(a)(2)

Para apoyar el fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes, cada Agencia Educativa Local (LEA) que recibe fondos del Título I, Parte A debe desarrollar, acordar y distribuir conjuntamente con los padres de los niños participantes una política escrita de participación de los padres que contenga la información requerida por sección 1118(a)(2) de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA). La política establece las expectativas de la LEA para la participación de los padres y describe cómo la LEA implementará una serie de actividades específicas de participación de los padres, y se incorpora al plan de la LEA presentado a la Departamento de Educación de Mississippi (MDE) según lo exige la Sección 1112(b)(P) de ESEA.

Garantías

Con mi firma en esta política, por la presente certifico que la LEA cumplirá con los requisitos de ESEA y acepta implementar los siguientes requisitos legales:

- El distrito escolar pondrá en funcionamiento programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres en todas sus escuelas con programas del Título I, Parte A, de conformidad con la sección 1118 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA). Esos programas, actividades y procedimientos se planificarán y operarán con consultas significativas con los padres de los niños participantes.
 - De conformidad con la sección 1118, el distrito escolar trabajará con sus escuelas para garantizar que las políticas requeridas de participación de los padres a nivel escolar cumplan con los requisitos de la sección 1118(b) de la ESEA, y cada una incluya, como componente, un pacto entre la escuela y los padres. de conformidad con la sección 1118(d) de la ESEA.
- El distrito escolar incorporará esta política de participación de los padres en todo el distrito en su plan LEA desarrollado bajo la sección 1112 de ESEA.
- Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres del Título I, Parte A, en la medida de lo posible, el distrito escolar y sus escuelas brindarán oportunidades completas para la participación de los padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migratorios, incluyendo proporcionar información e informes escolares **required under section 1111 of the ESEA in an understandable and uniform format and,** incluyendo formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres comprendan. Sección 1118(f)
 - Si el plan LEA para Tide I, Parte A, desarrollado bajo la sección 1112 de ESEA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, el distrito escolar presentará cualquier comentario de los padres con el plan cuando el distrito escolar presente el plan para vincular al estado. Departamento de Educación. Sección 1118(b)(4)
 - El distrito escolar involucrará a los padres de los niños atendidos en escuelas del Título I, Parte A en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación de los padres y garantizará que no menos del 95 por ciento del uno por ciento El dinero rescatado va directamente a las escuelas. Sección 1118(a)(3)(A)
 - El distrito escolar se regirá por la siguiente definición estatutaria de participación de los padres definida en la Sección 9101 (32) y espera que sus escuelas de Título I lleven a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición: Participación de los padres significa la participación de los padres en

comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el trabajo en equipo académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluyendo garantizar:

- (A) que los padres desempeñen un papel integral en la asistencia a la educación de sus hijos ;
- (B) se anima a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;
- (C) que los padres sean socios plenos en la educación de sus hijos y estén incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos;
- (D) la realización de otras actividades, como las descritas en el artículo 1118 de la ESEA

3

1. El Distrito Escolar del Condado de Walthall tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en las siguientes políticas/planes requeridos:

Política de participación de los padres en toda la LEA [Sección
, plan LEA [Secciones 1112

Revisión y mejora de la escuela según la Sección 1116 [Secciones 1118(a)(2)(A),
1 y

Cómo se gastarán los fondos reservados para la participación de los padres [Sección

Política de participación de los padres:

1. Asegúrese de que cada escuela Tide I lleve a cabo una reunión anual de Título I que incluya una orientación para padres de Título I, con agenda y hojas de registro, dentro del primer mes de clases.
2. Proporcionar a los padres la oportunidad de participar en el desarrollo del plan LEA y la política de participación de los padres a través de encuestas para padres y la participación en el comité de planificación del distrito y proporcionar a todos los padres una copia escrita del plan de participación de los padres y la política del distrito antes de septiembre.
30. Sección **1118(a)(2), 1112 (c)(H), 1112(d)(1)**;
3. Proporcionar información continua sobre la participación de los padres en la página web de Parent Connection.
4. Proporcionar oportunidades para que los padres se reúnan personalmente con el director.

Plan LEA y presupuesto de participación de padres del 1%:

5. El comité de planificación del distrito Tide I está compuesto por padres, maestros, paraprofesionales, representantes de la comunidad, entrenadores de instrucción y directores de escuela, de cada escuela Tide I, junto con administradores a nivel del distrito. Los comités de planificación escolar recopilan datos a través de encuestas de padres y grupos focales de padres para recopilar revisiones sugeridas de la política de participación de padres del distrito (PIP), el Convenio entre el hogar y la escuela, el Plan escolar (SWP) y el presupuesto del 1% de participación de los padres. El comité de planificación del distrito evaluará los documentos y hará las revisiones necesarias. La planificación del distrito comienza con una reunión distrital de todos los comités de planificación escolar para discutir el proceso y examinar el PIP del distrito y el presupuesto del fondo del 1% de participación de los padres. Luego, los comités se reúnen por escuelas para revisar y modificar, según sea necesario, el PIP escolar, el presupuesto de participación de padres del 1%, los pactos entre el hogar y la escuela y el SWP. El proceso de planificación concluye con una reunión final de planificación del distrito para realizar las revisiones finales del plan y adoptar los documentos para el próximo año escolar . Sección 1118(a)(2)

Revisión y mejora escolar:

6. El distrito ayudará a recopilar datos de evaluación de necesidades y a desarrollar la evaluación anual del Título I y las evaluaciones de necesidades.
 7. El comité de planificación del distrito revisará el progreso del año anterior.
Sección 1116 [Secciones **1118(a)(2)(A), 1116(a)(1)(D), 1116(b)(3)(A)**]
2. El Distrito Escolar del Condado de Walthall tomará las siguientes acciones para brindar coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesario para ayudar a las escuelas Tide I, Parte A a planificar e implementar actividades efectivas de participación de los

padres que desarrollen la capacidad de los padres para mejorar el rendimiento académico de sus rendimiento escolar general y del niño [Sección 1118(a)(2)(B y C) y 1118(e)(1-14)]. Incluya una descripción del proceso que la LEA utilizará para revisar el PIP a nivel escolar para garantizar el cumplimiento de todos los requisitos de la Sección 1118 [34 CFR 200.30(e)]. Incluya información sobre cómo la LEA brindará otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres según la Sección 1118, según lo soliciten los padres [Sección 1118(e)(14)].

1. El distrito brindará coordinación y asistencia técnica a los directores de Título I en la implementación de actividades de participación de los padres para mejorar el rendimiento estudiantil al proporcionar a las escuelas orientación y regulaciones estatales y federales con respecto a las actividades de participación de los padres y el desarrollo de capacidades, y al mantener un sitio de intranet de asistencia técnica de programas federales que contenga un calendario de actividades requeridas, formularios y plantillas, requisitos de seguimiento e información de orientación. Sección **(1118(a)(2)(B))**
2. El distrito ayudará a las escuelas a:
 - a. comprensión de los padres sobre los marcos curriculares y las evaluaciones del MDE
 - b. alfabetización y tecnología para padres
 - c. Fomentar la comprensión de los profesores sobre el valor de la participación de los padres.
 - d. coordinar con Head Start y otros programas preescolares locales
 - e. traducción de comunicaciones hogar-escuela
 - f. otras actividades para padres según lo solicitado
Sección (1118(a)(2)(C), 1118(e) (1-14)
3. El distrito también mantendrá una página web de Conexión para Padres en el sitio web del distrito con información para padres sobre el Título I, el Título II y otra información del programa federal para padres. Sección (1118(a)(2)(C)

3. El Distrito Escolar del Condado de Walthall coordinará e integrará estrategias de participación de los padres de la Parte A del Título I con otros programas federales (incluidos, entre otros, Head Stan, Early Reading First, Even Start, Parents as Teachers, Programa de instrucción en el hogar para jóvenes en edad preescolar (HIPPY), Pre-Kindergarten Voluntario, Partes C y D del Título I, Título III y Parte A del Título IV) [Secciones 1118 (a)(2)(D) y 1118(e)(4)].

Program	Coordination
Título I, Parte A	El distrito ayudará en la planificación e implementación de reuniones de coordinación entre las escuelas Título I K-3 y los proveedores locales de Head Start y cuidado infantil. Artículos 1118 a 2 D y 1118 e 4

Título I, Parte C	adultos que no hablan inglés . Artículos 1118 a 2 D y 1118 e 4
Título X	Ayudar a satisfacer las necesidades, incluidos los servicios de transporte, de los estudiantes sin hogar. Artículos 1118 (a)(2)(D) y 1118 e 4

4. El Distrito Escolar del Condado de Walthall tomará las siguientes medidas para realizar, con la participación de los padres, una evaluación anual del contenido y la eficacia de esta política de participación de los padres para mejorar la calidad de sus escuelas Título I, Parte A [Sección 1118(a)(2)(E)].

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. El distrito se reunirá con los directores de Título I para revisar la encuesta para padres. 2. Asegúrese de que se realice la encuesta para padres. 3. Ayudar a evaluar los datos de la encuesta para su uso en la evaluación de la política de participación de los padres. 4. Hacer recomendaciones a las escuelas de Título I sobre estrategias para mejorar la participación de los padres. <p style="text-align: center;">Artículo 1118 a 2 E</p> |
|--|

Si todas las actividades se llevarán a cabo a nivel escolar, marque aquí. Si está marcada, pase a la pregunta 6.

5. Si la LEA planea implementar actividades en toda la LEA, describa las acciones que la LEA tomará para desarrollar la capacidad de las escuelas y los padres para una fuerte participación de los padres, a fin de garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre las escuelas involucradas. los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes [Secciones 1118(a)(2)(C), 1118(e) (1-14)].

Content and Type of Activity	Person Responsible	Correlation to Student Achievement	Timeline	Evidence of Effectiveness
N/A				

6. Describir las actividades de desarrollo profesional que la LEA proporcionará, con la ayuda de sus escuelas y padres, para educar al personal sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres; cómo llegar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales; la implementación y coordinación de programas para padres; y cómo construir vínculos entre los padres y la escuela [Sección 1118 (e)(3)].

Contenido y Tipo de actividad	Persona Responsable	Correlación con Alumno Logro	Timeline	Evidencia de Eficacia
Hogar/Escuela Comunicación Capacitación	Escuela Consejero	Una mayor participación de los padres en el aprendizaje académico de los niños conduce a mayores logros	En curso	Porcentaje de estudiantes competentes según lo medido por el MCT2

Sección 1118 (e)(3)

7. Describa cómo la LEA brindará oportunidades completas de participación en actividades de participación de los padres para todos los padres (incluidos los padres con dominio limitado del inglés, discapacidades y niños migratorios). Incluir cómo la LEA planea compartir información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones, informes escolares y otras actividades en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender [Sección 1118(e)(5) y II 18(f)].

1. Garantizar la utilización del sistema de llamadas automatizadas del distrito para contactar a todos los padres sobre las próximas actividades.
2. Ayudar con la traducción de la correspondencia de los padres según las necesidades o la solicitud de los padres.
3. Ayudar a conseguir, en la medida de lo posible, servicios de traducción para las escuelas.

4. Ayudar con la accesibilidad para discapacitados para los padres de todas las instalaciones del distrito.

Sección 1118(e)(5) y 1118(f)

Componentes de la política discrecional de participación de los padres de la LEA

La política de participación de los padres de la LEA puede incluir párrafos adicionales que enumeren y describan otras actividades discrecionales que la LEA, en consulta con sus padres, elija realizar para desarrollar la capacidad de participación de los padres en la escuela y el sistema escolar para apoyar el rendimiento académico de sus hijos [Sección 1118 (mi)].

Enumere todas las actividades que la LEA planea implementar:

- ✓Pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de participación de los padres, incluidos los costos de transporte y cuidado infantil , para permitir que los padres participen en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela. Sección 1118(e)(8)

- ✓Adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres. Sección 1118(e)(11)

8. Describa cómo se implementarán las actividades discrecionales enumeradas anteriormente.

Activity	Descripción de Estrategia de implementacion	Correlación con Alumno Logro	Persona Responsable	Timeline
Padre Reuniones de Participación	Ayudar a financiar el cuidado de niños durante los horarios de las reuniones.	Una mayor participación de los padres conduce a un mayor	Director del programa federal, Director de escuela, Consejero	agosto-mayo

		rendimiento académico		
Investigando mejor Prácticas en la participación de los padres.	Ayudar a las escuelas a desarrollar actividades efectivas de participación de los padres.	Una mayor participación de los padres conduce a un mayor rendimiento académico	Programa federal Director, Director de escuela, Consejero	agosto- mayo

(Formato adoptado de la Plantilla de Política de Participación de Padres del Distrito del Departamento de Educación de Florida)